

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 14 de febrero de 2013 sobre cambio de domicilio social de la organización empresarial denominada "Asociación de Autónomos de Extremadura". Expte.: CA/95. (2013080822)

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada por la organización empresarial "Asociación de Autónomos de Extremadura", (expediente CA/95), Acta del acuerdo adoptado, en fecha 2 de enero de 2013, por la Asamblea General Ordinaria de la misma, en la que se hace constar que, conforme a lo estipulado en el artículo 5 de su texto estatutario, por unanimidad de los miembros asistentes aprueban el cambio del domicilio social de la asociación, fijándose éste en c/ Juan Antonio Cansino Rioboo, n.º 5, entreplanta 1.ª, oficina 14, de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 14 de febrero de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

ANUNCIO de 19 de febrero de 2013 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º IA-05-0159-1, relativo a incentivos extremeños a la inversión. (2013080831)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de petición de documentación de fecha 16 de enero de 2013 recaída en el expediente n.º IA-05-0159-1, del que es titular Serigrafía de los Barros, SL, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, para que sea expuesta en el tablón de edictos, con el siguiente contenido:

"En relación con su expediente de subvención acogido a la línea de incentivos económicos autonómicos (Decreto 43/2001, de 20 de marzo, por el que se establece un régimen de incentivos extremeños a la inversión para el tejido empresarial y Decreto 144/2004, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas complementarias al anterior) catalogado con el número IA-05-0159-1, les comunicamos lo siguiente:

Con objeto de verificar el cumplimiento de la finalidad de las ayudas otorgadas a las distintas empresas subvencionadas y realizar así un seguimiento a las mismas, se están llevando a cabo una serie de actuaciones posteriores al pago de las subvenciones concedidas.